



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 979 /
PADRE HURTADO, 30 MAY 2021 /

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de efectuar llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO", el cual tiene por objetivo la reparación y mantención de la piscina municipal, el cual se emplaza en dirección "Camino San Alberto Hurtado (Ex Camino Melipilla N° 908), ROL: 332-05, Comuna de Padre Hurtado, de acuerdo a los requerimientos que se encuentran detallados en las Bases Administrativas, en las Especificaciones Técnicas y demás documentos, que se entienden forman parte integral de esta Licitación.
- 2.- Las Bases Administrativas, visadas por el Asesor Jurídico y Especificaciones Técnicas de la licitación pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 4.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de Junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO

- 1.- LLAMESE a Licitación Pública el Proyecto denominado "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO".
- 2.- APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la Licitación Pública denominada "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO".
- 3.- PUBLIQUESE en la página web www.mercadopublico.cl las Bases y demás antecedentes técnicos de la Licitación Pública denominada "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO".
- 4.- NOMBRASE, a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del Proceso de llamado a Licitación Pública.
- 5.- DESIGNASE, a la Comisión de Apertura a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Profesional de SECPLA, Profesional de Asesoría Jurídica y Profesional de la Dirección de Obras Municipal.



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

979
30 MAY 2023

6.- DESIGNASE, a la Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y Director de Obras Municipal.

7.- IMPUTESE, los gastos derivados de la presente Licitación Pública a la cuenta presupuestaria correspondiente N°215-31-02-004-001-068 "Mejoramiento Piscina Municipal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ALCALDE
ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/Dir. Control/DAF/SECPLA/mef.-

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. Adm. y Finanzas
- Dir. Obras Municipal
- SECPLA (2).



ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”
FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-1Q23

En Padre Hurtado, a 19 de junio de 2023, se realiza la Apertura de la Licitación Pública **“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”**, en las oficinas de la SECPLA, en presencia de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional de la Dirección Obras Municipal, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)
<p><u>VISITA A TERRENO: De Carácter obligatoria</u></p> <p><u>Persona Natural, Jurídica y UTP</u></p>	<p>CUMPLE</p> <p>Proponentes con estado de inscripción: HÁBIL (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>a) La Garantía de Seriedad de la Oferta que puede ser boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza o póliza de seguros u otro documento pagadero a la vista y tener el carácter de irrevocable de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley N°19.886, tomado a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, con un plazo de vigencia de 120 días corridos a contar de la fecha de Apertura de la propuesta, con la siguiente glosa: Para Garantizar la Seriedad de la Oferta de la licitación pública “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>(Certificado de Fianza N°: X0066737) \$ 1.000.000</p>	<p>CUMPLE</p> <p>(Certificado de Fianza N°: W4166-008236) \$ 1.000.000</p>
<p>b) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><u>Persona Natural</u></p>		
<p>a) Copia de cédula de identidad (vigente).</p>		

OK



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

<p>b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria)</p>		
<u>Persona Jurídica</u>		
<p>a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).</p>	CUMPLE	CUMPLE
<u>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</u>		
<p>a) Certificado de vigencia de la sociedad.</p>	-	-
<p>b) Certificado de estatuto actualizado.</p>	-	-
<p>c) Certificado de anotaciones.</p>	-	-
Anexos N°2: Anexos Técnicos		
<p>a) Formato N°2: debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa: Nómina de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido los trabajos de mejoramiento, reparación, mantención y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas. La experiencia a evaluar será la correspondiente a los últimos 5 años, (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato. Los certificados deben indicar que el</p>	CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L. (76.534.271-6) CUMPLE	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9) CUMPLE



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera	
b) Deberá incluirse una Carta Ganit , detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de principio y término de cada actividad, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Esta Carta Ganit deberá ser confirmada o corregida, dentro de un plazo máximo de 3 días corridos, contados desde la firma del Acta de Entrega de Terreno.	CUMPLE
c) Formato N° 3: Experiencia del Profesional que estará a cargo de la obra en proyectos similares, cuyo objeto haya sido el mejoramiento, reparación, mantención y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas , en la que haya intervenido, en calidad de profesional a cargo de la obra, además se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato, que respaldan dichos trabajos como profesional a cargo de la obra. Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera. La experiencia a evaluar sólo será la correspondiente a los últimos 5 años, (contados desde el mes de la fecha de apertura). El oferente deberá presentar Currículum completo del profesional que dirigirá los trabajos (profesional a cargo de la obra), Además deberá, adjuntar copia de título profesional que puede ser un Arquitecto, Ingeniero constructor o constructor civil.	CUMPLE NO CUMPLE (No adjunta copia título)

Anexos N°3: Anexos Económicos	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)
a) Formato N°4. Oferta Económica con Presupuesto detallado y Plazo de ejecución, en el que los proponentes determinarán las cantidades de las obras y precios unitarios. Además, este presupuesto debe desagregar los ítems de gastos generales, utilidades e IVA, e incluirse el valor total de la oferta económica, expresados en moneda nacional (pesos), y el plazo de ejecución de las obras.	CUMPLE \$ 126.820.805 88 DÍAS CORRIDOS.

9



OBSERVACIONES:

- 1.- El oferente "**CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)**", cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases Administrativas en este Acto de Apertura, además asiste a visita a terreno de carácter obligatoria, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 2.- El oferente "**PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)**", Asiste a visita a terreno de carácter obligatoria. No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, en la oferta no incluía Certificado de Vigencia de la sociedad, según lo solicitado en el numeral 7.2.3, letra b) de las Bases, los dos certificados que se adjuntaron correspondían al de poderes vigentes. También no añade Copia "Título Profesional" de la persona que estará a cargo de la obra, según lo solicitado anexos técnicos de las Bases Administrativas, numeral 7.3, letra c).

CONCLUSIONES:

- A. El oferente "**CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)**", cumple con todos los requisitos de admisibilidad, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- B. El Oferente "**PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)**", no cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia, por lo que esta Comisión solicitará aclaración al respectivo oferente para completar los antecedentes faltantes, indicados en las observaciones de esta Acta de apertura. La Comisión de Apertura les otorga 2 días hábiles para aclarar o complementar las observaciones realizadas por esta Comisión.



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones


DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCION DE OBRAS
PROFESIONAL DE SÉCPLA


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCION DE OBRAS

PROFESIONAL DE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
VºBº
ASESORIA JURIDICA
PROFESIONAL DE ASESORIA JURIDICA

21



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

SEGUNDA ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

**“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”
FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-LQ23**

En Padre Hurtado, a 04 de julio de 2023, se realiza la Apertura de la Licitación Pública **“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”**, en las oficinas de la SECPA, en presencia de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional de la Dirección Obras Municipal, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

De Acuerdo con lo consignado en la primera Acta de Apertura de la Licitación Pública **“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”**, Se le solicitó al oferente PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9) completar y/o aclarar antecedentes solicitados por parte de esta Comisión de Apertura en la etapa de aclaración de oferta.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6) ✓	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9) ✓
VISITA TERRENO: De Carácter obligatoria	CUMPLE	CUMPLE
Persona Natural, Jurídica y UTP	CUMPLE	CUMPLE
a) La Garantía de Seriedad de la Oferta que puede ser boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza o póliza de seguros u otro documento pagadero a la vista y tener el carácter de irrevocable de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley N°19.886, tomado a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, con un plazo de vigencia de 120 días corridos a contar de la fecha de Apertura de la propuesta, con la siguiente glosa: Para Garantizar la Seriedad de la Oferta de la licitación pública “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO.	CUMPLE (Certificado de Fianza N°: X0066737) \$ 1.000.000	CUMPLE (Certificado de Fianza N°: W4166-008236) \$ 1.000.000 ✓
b) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

<u>Persona Natural</u>			
a)	Copia de cédula de identidad (vigente).	-	-
b)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria)	-	-
<u>Persona Jurídica</u>			
a)	Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE ✓
b)	Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE (2da Instancia) ✓
c)	Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	CUMPLE	CUMPLE ✓
<u>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</u>			
a)	Certificado de vigencia de la sociedad.	-	-
b)	Certificado de estatuto actualizado.	-	-
c)	Certificado de anotaciones.	-	-



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

Anexos N°2: Anexos Técnicos	CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)
a) Formato N°2: debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa; Nómina de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido los trabajos de mejoramiento, reparación, mantención y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas. La experiencia a evaluar será la correspondiente a los últimos 5 años. (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato. Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
b) Deberá incluirse una Carta Ganit , detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de principio y término de cada actividad, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Esta Carta Ganit deberá ser confirmada o corregida, dentro de un plazo máximo de 3 días corridos, contados desde la firma del Acta de Entrega de Terreno.	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
c) Formato N° 3: Experiencia del Profesional que estará a cargo de la obra en proyectos similares, cuyo objeto haya sido el mejoramiento, reparación, mantención y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas, en la que haya intervenido, en calidad de profesional a cargo de la obra, además se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato, que respaldan dichos trabajos como profesional a cargo de la obra. Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera. La experiencia a evaluar sólo será la correspondiente a los últimos 5 años, (contados desde el mes de la fecha de apertura). El oferente deberá presentar Curriculum completo del profesional que dirigirá los trabajos (profesional a cargo de la obra), Además deberá, adjuntar copia de título profesional que puede ser un Arquitecto, Ingeniero constructor o constructor civil.	CUMPLE ✓	CUMPLE (2da Instancia) ✓



Anexos N°3: Anexos Económicos	CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)	PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)
a) Formato N°4. Oferta Económica con Presupuesto detallado y Plazo de ejecución, en el que los proponentes determinarán las cantidades de las obras y precios unitarios. Además, este presupuesto debe desagregar los ítems de gastos generales, utilidades e IVA, e incluirse el valor total de la oferta económica, expresados en moneda nacional (pesos), y el plazo de ejecución de las obras.	CUMPLE ✓ \$ 112.545.812 IVA INC. 75 DÍAS CORRIDOS. ✓	CUMPLE ✓ \$ 126.820.805 88 DÍAS CORRIDOS.

OBSERVACIONES:

- 1.- El oferente "**CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)**", cumplen con todos los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia, quedando apto para continuar el proceso de evaluación de la oferta de la presente Licitación Pública.
- 2.- El oferente "**PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)**", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta Certificado de Vigencia de la sociedad solicitado en las bases en el numeral 7.2.3, letra b). Además, adjunta Copia de "título profesional" de la persona que estará a cargo de la obra, solicitada como antecedente técnico en el numeral 7.3, letra c). A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

CONCLUSIONES:

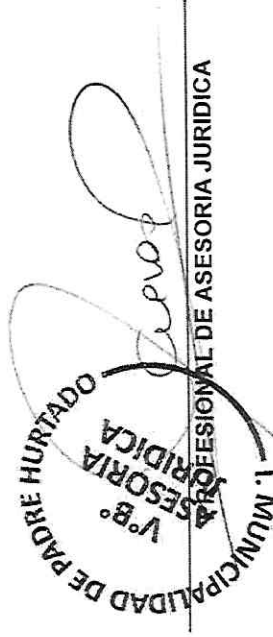
- A. Los oferentes "CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L. (76.534.271-6)" y "PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)", cumplen con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, quedando aptos para continuar en el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

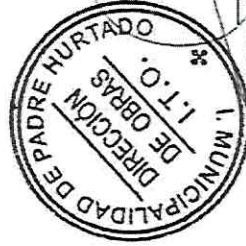
Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.



PROFESIONAL DE SECPLA



PROFESIONAL DE ASESORIA JURIDICA



PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

MEMORANDUM N° 452/'2023

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : COMISION DE EVALUACION "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO"
FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-LQ23".

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado,

12 JUL 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO" FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-LQ23, en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por él, Administrador Municipal, Director de Asesoría jurídica, Secretario Comunal de Planificación, y Director de Obras Municipal.

En Atención a las Actas de Aperturas que se realizaron con fecha de 19 junio y 04 julio, se presentan 2 oferentes al portal www.mercadopublico.cl, de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:

- 1.- El oferente "CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L (76.534.271-6)", cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases administrativas en este Acto de Apertura, además asiste a visita a terreno de carácter obligatoria, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública. ✓
- 2.- El oferente "PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)", cumple con la totalidad de los antecedentes solicitados por esta comisión en segunda instancia, por tanto, queda apto para continuar con la evaluación de ofertas de la presente licitación pública, siendo de competencia de la Comisión de Evaluación verificar si las ofertas evaluadas se ajustan a los requerimientos. ✓



A) CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

La Comisión Evaluadora, procederá a examinar, calificar y clasificar las propuestas, según la siguiente Pauta de evaluación.

Puntaje Final (P.F) = Oferta Económica (O.E) * 50% + Experiencia (EXP) * 20% + Experiencia del Profesional a Cargo de la Obra (EPO)*15%+Plazo de Ejecución (PE) * 10% + Cumplimiento de Requisitos Formales (C.R) * 5%

A.1 Oferta Económica.

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,50$$

A.2 Experiencia.

En este criterio, el análisis se basará en la cantidad de contratos presentados de proyectos referidos a trabajos de mejoramiento, reparación, mantenimiento y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas, de los cuales deben estar completamente terminados. Para que los contratos y o certificados sean considerados en la evaluación de este criterio, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a)El contrato deberá estar ejecutado en su totalidad, y el certificado presentado tiene que señalar que la obra fue terminada y firmada (y timbre) por el mandante, junto con el monto total de la obra.
- b)La obra haya sido ejecutada en su totalidad en los últimos 5 años contados desde el mes de la fecha de apertura de la licitación hasta la fecha de término de la ejecución del contrato indicado en el Formato N°2 "Experiencia", si no se señala la fecha de término de contrato en dicho formato, no será considerado en la evaluación del presente criterio.



PARÁMETRO	Puntaje
7 contratos y más.	100
Entre 4 y 6 contratos de la misma índole a la cual postula.	50
Entre 1 y 3 contratos de la misma índole a la cual postula.	25
No acredita Experiencia	00

Puntaje Experiencia (EX) = Puntaje Tabla * 0,20

A.3 Experiencia Del Profesional A Cargo De La Obra.

En este criterio se evaluará la experiencia del profesional que estará a cargo de la obra en proyectos similares características declarada.

En el Formato N° 3, la que se deberá acreditar con certificados emitidos por la entidad mandante del respectivo contrato, con las cuales se haya mantenido una relación contractual, que avalen la experiencia del profesional en la ejecución de obras de mejoramiento, reparación, mantención y/o construcción de piscinas, sólo en entidades públicas, se evaluarán favorablemente los documentos debidamente acreditado de la siguiente forma:

PARÁMETRO	Puntaje
6 contratos y mas	100
Entre 4 y 5 contratos	50
Entre 1 y 3 contratos	25
No acredita experiencia en contratos	00

Puntaje Experiencia Profesional Jefe Obras (EPO) = Puntaje Tabla * 0,15



A.4 Plazo de Ejecución

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán exclusivamente del Formato N°4. El plazo máximo de ejecución y entrega de las obras, en ningún caso podrá exceder de 90 días corridos. Y no podrá ser menor a 75 días corridos.

Este factor corresponde al plazo de ejecución de las obras, desde la entrega del terreno por parte del I.T.O y hasta la recepción conforme. Se evaluará de acuerdo a lo señalado en el Formato N°4, de acuerdo a lo siguiente:

- Menor plazo de ejecución de las obras = 100 puntos
- 2do. Menor plazo de ejecución de las obras = 90 puntos
- 3er. Menor plazo de ejecución de las obras = 80 puntos
- 4to. Menor plazo de ejecución de las obras = 70 puntos
- Etc.

$$\text{Puntaje Plazo de Ejecución (PE)} = \text{Puntaje Tabla} * 0,10$$

A.4 Cumplimiento de Requisitos Formales.

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N° 8 de las presentes Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles.

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	0

$$\text{Puntaje de CR} = \text{Puntaje Tabla} * 0,05$$



B) PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

1. CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L. (76.534.271-6).

CRITERIOS DE EVALUACION		%	PRESENTACIÓN	Puntos
1°	OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$112.545.812 (IVA incl.) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$112.545.812 / \$112.545.812) * 100 * 0,50 = 50 puntos. ✓	50 ✓
2°	EXPERIENCIA	20	La Experiencia declarada en entidades públicas, ninguna corresponde a servicios referidos a trabajos de mejoramiento, reparación, mantenimiento y/o construcción de piscinas. No Acredita Experiencia Puntaje de Experiencia = 0 * 0,20 = 0 puntos	0 ✓
3°	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA	15	No se adjunta ningún certificado acreditando "Experiencia del Profesional a cargo de la obra" No Acredita Experiencia Puntaje de Experiencia = 0 * 0,15 = 0 puntos	0 ✓
4°	PLAZO DE EJECUCIÓN	10	•Menor plazo de ejecución de las obras = 100 puntos. Ofertante declara plazo de ejecución 75 días corridos. Puntaje Plazo Ejecución (PE) = 100 * 0,10 = 10 puntos.	10 ✓
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	- <u>Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.</u> Puntaje de Cumplimiento de requisitos formales = 100 * 0,05 = 5 puntos.	5 ✓
			Puntaje Final	65 ✓



2. PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	PRESENTACIÓN	Puntos
1°	OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$126.820.805 (IVA incl.) (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$112.545.812 / \$126.820.805) *100 * 0,50 = 44,37 puntos. ✓	44,37 ✓
2°	EXPERIENCIA	20	Acredita 1 proyecto como experiencia en trabajos de índole similar en entidades públicas. La mayoría de las experiencias corresponden a empresas privadas. Entre 1 y 3 contratos de la misma índole a la cual postula. Puntaje de Experiencia = 25 * 0,20 = 5 puntos	5 ✓
3°	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA	15	Acredita 1 proyecto como experiencia del profesional a cargo de la obra Puntaje de Experiencia del Profesional a Cargo de la Obra = 25 * 0,15 = 3,75 puntos	3,75 ✓
4°	PLAZO DE EJECUCIÓN	10	*2do Menor plazo de ejecución de las obras = 90 puntos. Ofertante declara plazo de ejecución 88 días corridos. Puntaje Plazo Ejecución (PE) = 90 * 0,10 = 9 puntos.	9 ✓
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	- Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara. 75 puntos. Puntaje de Cumplimiento de requisitos formales = 75 * 0,05 = 3,75 puntos.	3,75 ✓
			Puntaje Final	65,87 ✓



Observaciones:

1.- La Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO" FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-LQ23, informa lo siguiente:

2.- El oferente "**CONSTRUCTORA OVALLE E.I.R.L. (76.534.271-6)**", cumple con casi todos los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca en el presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 50 puntos. Además, La experiencia de la empresa se evalúa con 0 puntos, ya que La Experiencia declarada en entidades públicas, ninguna corresponde a servicios referidos a trabajos de mejoramiento, reparación, mantenimiento y/o construcción de piscinas. La Experiencia del Profesional a Cargo de la Obra también es 0 puntos, ya que no está acreditado mediante ningún certificado, contrato o documento. Su plazo de ejecución es la mejor evaluada, por lo que obtiene 10 puntos. Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, por lo tanto, el puntaje obtenido es de 5 puntos. El puntaje total obtenido es de 65 puntos. El monto total ofertado es por \$ 112.545.812 (IVA INC), con un plazo de entrega de 75 días corridos. ✓

3.- El oferente "**PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)**", Su oferta económica se enmarca en el presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, en este criterio obtiene un puntaje de 44,37 puntos. Esta comisión considera 1 proyecto de similares características, dentro de toda la experiencia declarada y acreditada de trabajos de reparación y mantenimiento de piscinas, solo 1 era la idónea, ya que correspondía a una institución pública y a trabajos similares a lo solicitado en esta licitación, respaldado por su contrato y acta de recepción provisoria, en este criterio el oferente se evalúa con 5 puntos. La Experiencia del Profesional a Cargo de la Obra también considera 1 proyecto, ya que es de similares características a la licitada, por eso se evalúa con 3,75 puntos. Su plazo de ejecución es la 2da mejor evaluada, por lo que obtiene 9 puntos. A este oferente se le solicitó en el Acto de Apertura por foro inverso la presentación de 2 documentos, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 3,75 puntos. El puntaje total obtenido es de 65,87 puntos. El monto total ofertado es por \$126.820.805 (IVA INC), con un plazo de entrega de 88 días corridos. ✓



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

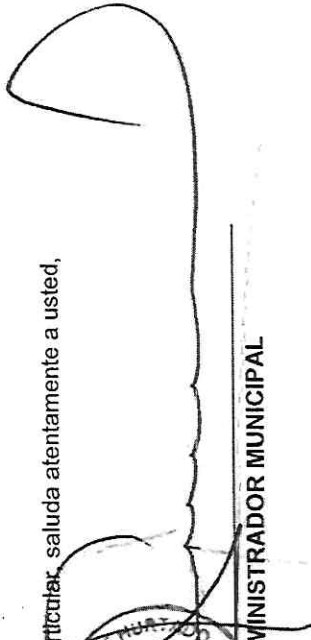
C. CONCLUSIONES

Realizada la evaluación de esta licitación pública, se puede concluir que el oferente **PREMIUM HOME SPA (77.209.737-9)**, obtiene el máximo puntaje en la suma de los 5 criterios de evaluación de las ofertas con 65,87 puntos, su Oferta Económica se enmarca dentro del presupuesto disponible, lo cual se considera conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Municipalidad, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública **REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO” FICHA LICITACIÓN N° 3824-30-LQ23** al oferente antes mencionado, por un total de \$ 126.820.805 (IVA INC), en un plazo de ejecución del proyecto en 88 días corridos.



D) DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:

Los integrantes de esta Comisión de evaluación declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



NºBº SR. ALCALDE



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°4.

OFERTA ECONÓMICA CON PRESUPUESTO DETALLADO POR EL TOTAL DE LA OBRA:

“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO”

PRESUPUESTO DETALLADO

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.0	EQUIPOS Y MATERIALES				
1.1	BOMBAS DE AGUA				
1.1.1	Bomba de Agua autoaspirante Modelo VSDP- 500T	uni	3	\$ 647.000	\$ 1.941.000
1.1.2	Bomba de Agua autoaspirante Modelo SAT 1200 -E	Uni	4	\$ 1.700.000	\$ 6.800.000
1.2	Base Equipo.	uni	5	\$ 700.000	\$ 3.500.000
1.3	Válvulas y accesorios.	gl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2.0	FILTROS				
2.1.1	Filtro Diámetro 2000 Sup. Filtrado 3,14 m2	uni	2	\$ 2.600.000	\$ 5.200.000
2.1.2	Filtro Diámetro 1050 Sup. Filtrado 0,86 m3	uni	2	\$ 1.950.000	\$ 3.900.000
2.2	Válvulas y accesorios	gl	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
3.0	TUBERÍA, FITTINGS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS				
3.1	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 250	m	9	\$ 105.000	\$ 945.000
3.2	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 140	m	42	\$ 95.000	\$ 3.990.000
3.3	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 110	m	264	\$ 29.000	\$ 7.656.000
3.4	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 90	m	60	\$ 26.000	\$ 1.560.000
3.5	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 75	m	114	\$ 22.000	\$ 2.508.000
3.6	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 63	m	36	\$ 19.000	\$ 684.000
3.7	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 50	m	42	\$ 17.500	\$ 735.000
3.8	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 40	m	18	\$ 16.400	\$ 295.200
3.9	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 32	m	12	\$ 15.000	\$ 180.000
3.10	Tubería PVC Hidráulico Clase 10 Diam. 25	m	18	\$ 15.000	\$ 270.000
3.11	Soporte Cañerías	gl	1	\$ 780.000	\$ 780.000
3.12	Fittings y Accesorios	gl	1	\$ 850.000	\$ 850.000
4.0	SUMIDEROS				
4.1	Sumidero 515 x 515 mm 95 m3/h	uni	3	\$ 1.400.000	\$ 4.200.000
4.2	Sumidero 355 x 355 mm 27 m3/h	uni	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
5.0	BOQUILLAS				
5.1	Boquillas de impulsión de agua Pileta 2	uni	38	\$ 23.700	\$ 900.600
5.2	Boquillas de impulsión de agua Pileta 1	Uni	15	\$ 23.700	\$ 355.500
6.0	SKIMMER				
6.1	Skimmer 15 L	uni	9	\$ 83.000	\$ 747.000
7.0	REMARCADOR				
7.1	Remarcado de agua fresca.	uni	2	\$ 80.000	\$ 160.000
8.0	SISTEMA DE DESINFECCIÓN				
8.1	Clorador tipo Emaux CL- 02 o equivalente	uni	5	\$ 350.000	\$ 1.750.000
9.0	ELECTRICIDAD, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN				
9.1	Tablero de fuerza y control Sistema de Bombeo TDFC	uni	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
9.2	Cableado	gl	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
9.3	Conexión Equipos y Accesorios	uni	11	\$ 500.000	\$ 5.500.000
9.3.1	Conexión Bomba de Agua autoaspirante Modelo VSDP- 500T	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
9.3.2	Conexión Bomba de Agua autoaspirante Modelo SAT 1200 -E	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
9.3.3	Iluminación Sala de Bombas.	gl	1	\$ 850.000	\$ 850.000
10.0	PRUEBAS				
10.1	Pruebas, Regulaciones y Puesta en Marcha	gl	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
11.0	OBRAS ANEXAS				
11.1	Pintura Piscina	Galón	10	\$ 360.000	\$ 3.600.000
11.2	Revestimiento Borde piscina: Pastelones grano Fulget	gl	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
11.3	Sello Palmetas existentes	gl	1	\$ 780.000	\$ 780.000

OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ENTORNO					
12	CONSTRUCCIÓN SALA DE MAQUINAS 2				
12.1	Limpieza y Despeje de Terreno	m2	15	\$ 6.800	\$ 102.000
12.2	Trazado y niveles	m2	15	\$ 8.400	\$ 126.000
12.3	Escarpado Terreno	m2	15	\$ 10.800	\$ 162.000
12.4	Excavación y retiro de escombros	m3	3,75	\$ 18.000	\$ 67.500
12.5	Relleno estabilizado	m2	15	\$ 28.000	\$ 420.000
12.6	Poliétileno	m2	15	\$ 1.900	\$ 28.500
12.7	Cama ripio	m2	15	\$ 26.700	\$ 400.500
12.8	Radier	m2	15	\$ 29.600	\$ 444.000
12.9	Tabiquería acero galvanizado estructural	m2	40	\$ 19.400	\$ 776.000
12.10	Revestimiento placa OSB 11 mm	m2	75	\$ 16.400	\$ 1.230.000
12.11	Estructura cubierta	m2	16	\$ 47.800	\$ 764.800
12.12	Encamizado cubierta	m2	16	\$ 17.860	\$ 285.760
12.13	Filtro	m2	16	\$ 4.260	\$ 68.160
12.14	Cubierta 4V	m2	16	\$ 9.760	\$ 156.160
12.15	Tapacón	m	20	\$ 27.950	\$ 559.000
12.16	Aleros	m2	7,2	\$ 27.950	\$ 201.240
12.17	Hojalatería	m	4,5	\$ 17.854	\$ 80.343
12.18	Instalación Puerta con marco	uni	1	\$ 12.500	\$ 12.500
12.19	Vanos	uni	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
12.20	Revestimiento exterior siding	m2	40	\$ 23.510	\$ 940.400
13	OBRAS MEJORAMIENTO PILETA 1				
13.1	Baranda entrada	uni	1	\$ 890.000	\$ 890.000
13.2	Mejoramiento Lavapiés	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
13.3	Baranda Perimetral	m	15	\$ 18.000	\$ 270.000
14	OBRAS MEJORAMIENTO PILETA 2				
14.1	Escaleras de Acceso	uni	4	\$ 850.000	\$ 3.400.000
14.2	Baranda Perimetral	M	30	\$ 24.000	\$ 720.000
14.3	Mejoramiento Lavapiés	gl	2	\$ 450.000	\$ 900.000
15	OBRAS MEJORAMIENTO CAMARINES				
15.1	Lavamanos Camarines hombres	uni	3	\$ 145.000	\$ 435.000
15.2	Conexión a red y cañería	gl	1	\$ 750.000	\$ 750.000
16	OBRAS DE ENTORNO				
16.1	Construcción reja perimetral	m	191,8	\$ 24.000	\$ 4.603.200
16.2	Instalación bebederos áreas verdes.	uni	2	\$ 450.000	\$ 900.000
16.3	Conexión a red y cañerías	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
17	ASEO Y LIMPIEZA				
17.1	Aseo y limpieza de terreno	gl	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
SUBTOTAL				\$	95.580.363
GASTOS GENERALES (10%)				\$	9.558.036
UTILIDADES (15%)				\$	1.433.705
IVA (19%)				\$	20.248.700
TOTAL				\$	126.820.805

Plazo de Ejecución: 88 (DÍAS CORRIDOS)

Nota:

- Considerar Solo Números Enteros Para Llenar Este Formato N°4.

- Este formato podrá ser confeccionado computacionalmente siguiendo la misma estructura del itemizado oficial señalado en las Especificaciones Técnicas y con las características propias de este formato.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PADRE HURTADO 19 DE JUNIO DE 2023



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N° 236 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria
N°20.

DE : **CRISTIAN VILCHES ESCOBAR**
SECRETARIO MUNICIPAL

A : **Según Distribución**

Padre Hurtado, 25 de julio de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°20, de fecha martes 25 de julio de 2023, con asistencia de los concejales Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Preside el Concejo; Concejala Rocío López Céspedes.

ACUERDOS VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023

400/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se Aprueba Autorización para entregar en comodato el lote de equipamiento municipal, polígonos A-B-C-D-A, del conjunto habitacional Las Casas de Padre Hurtado Poniente IV, inscrito a fojas 971 VTA número 1146 año 2023, a la junta de vecinos Bajos de Santa Cruz Unidos, presentada por su presidenta Doña Monserrat Fernández Ponce, por el plazo de 30 años.

401/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se Aprueba Autorización para rectificar comodato entregado al Servicio de Salud Occidente, a fin de establecer una prohibición de enajenar por 10 años y determinar que, la administración del futuro Centro de Salud Familiar Padre Hurtado corresponderá a la municipalidad.

402/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se Aprueba Autorización para adjudicar la Licitación Pública "Reparación y Mantenición Piscina Municipal Casa Kaplan, Comuna de Padre Hurtado" - ID N°3824-30-LQ23, al Proponente PREMIUM HOME SPA, RUT 77.209.737-9; por un monto total de \$120.820.805 IVA incluido. En un plazo de ejecución del proyecto en 88 días corridos a partir del día siguiente a la fecha de entrega de terreno o fecha de anotación en el Libro de Obras; según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.



Sin otro particular,



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/psg

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores - sres. y sras. Concejales



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

secpla
(2)

DECRETO ALCALDICIO N° 1081 /
PADRE HURTADO, 12 JUN 2023 /

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar respuesta a las preguntas realizadas a los posibles oferentes de la Licitación Pública para la ejecución de la "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-30-LQ23", en el foro de la página web www.mercadopublico.cl.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 30 de mayo de 2023, de llámese a Licitación Pública la "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-30-LQ23".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 4.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.



DECRETO

- 1.- APRUEBESE, las Respuestas a las preguntas de la licitación Pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-30-LQ23".
- 2.- ESTABLÉZCASE que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

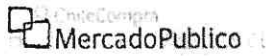


ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/Control/SECPLA/mh -

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- DOM
- SECPLA (2).





Preguntas Licitación: 3824-30-LQ23

Inicio de preguntas
30-05-2023
15:05:00

Término de preguntas
06-06-2023
17:00:00

Publicación de respuestas hasta
07-06-2023
02:30:00

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (2)
1	31-05-2023 21:47:36	Memorias de Calculo - Proyectos estructurales whatsapp +56 9 62290770 Responder
1	Respuesta 07-06-2023 8:55:11	Favor, referirse a Bases Administrativa y/o Especificaciones Técnicas.
2	02-06-2023 14:27:02	se solicita adjuntar a la plataforma planimetria en formato dwg, seamos serios Responder
2	Respuesta 07-06-2023 8:55:07	Se adjunta Planimetria en formago DWG.

[Descargar preguntas](#)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2345 de fecha 30 de diciembre de 2022, para este municipio, certifico que, a la fecha del presente documento, la cuenta presupuestaria "215-31-02-004-001-068 Mejoramiento piscina municipal" cuenta con un presupuesto de \$128.000.000.-


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
Miguel Muñoz Verdugo
13.049.783-7
Director
SECPLA

Padre Hurtado, 30 de Mayo de 2023



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA

**“REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN,
COMUNA DE PADRE HURTADO”**

Proponente	Premium Home SPA
RUT o C.I	77.209.737-9
Domicilio	Manuel Bulnes # 491
Comuna	Buín
Teléfono	9 3930 6408
E- mail	thepp@premiumhome.cl
Nombre del representante legal	Tomas Felipe Hepp Dekovic
RUT representante legal	18.464.980-2
Domicilio	Manuel Bulnes # 491
Teléfono	9 3930 64089
E-mail	thepp@premiumhome.cl

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

PADRE HURTADO 19 DE JUNIO DE 2023

